

MINISTERIO
DEL INTERIOR

La Comisión designada al efecto para la valoración de los méritos del concurso convocado por Resolución de 5 de julio de 2023 (BOE del 11 de julio) para la provisión de puestos de trabajo de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, ha acordado publicar en el Portal Funciona las puntuaciones provisionales otorgadas a los/las participantes durante el período comprendido entre los días 5 y 13 de octubre de 2023, ambos incluidos.

Las puntuaciones de cada solicitante se consultarán a través del portal «Funciona» <https://www.funciona.es/magnoliaPublic/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> en el enlace Funciona (Recursos Humanos, Mis Servicios de RRHH).

Los/as funcionarios/as que deseen formular alegaciones a las puntuaciones otorgadas deberán hacerlo a través del mismo, adjuntando la documentación que estimen pertinente, a partir del día siguiente a su publicación, es decir del 6 al 13 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Aquellos solicitantes que, por razones técnicas, no puedan acceder al Portal Funciona, deberán solicitar su puntuación a la dirección de correo personal@tpfe.es dentro del plazo señalado, adjuntando DNI escaneado e incluyendo en el asunto “SOLICITUD PUNTUACIONES PROVISIONALES”.

Asimismo, los/las solicitantes que, por las mismas razones, no puedan formular alegaciones por dicho Portal, deberán remitirlas a la dirección de correo personal @tpfe.es dentro del plazo establecido, incluyendo en el asunto “ALEGACIONES PUNTUACIONES PROVISIONALES”.

Para cualquier duda pueden contactar con el Servicio de Personal y Habilitación en los teléfonos 91 524 29 45 o 91 524 29 37.

Ana Belén Ayuso Fernández.-Presidenta de la Comisión de Valoración.